MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUÉ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S–2019- **/ COMAN - TELEM - 29.25**

Ibagué, 31 de julio de 2019

Coronel
GABRIEL BONILLA GONZALEZ
Comandante (E) Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Ibagué - Tolima

Asunto: Informe contrato de supervisión No. 87-7-10055-2019 julio

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Coronel, con el fin de informar que en cumplimiento a las funciones como supervisor del contrato 87-7-10055-2019, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS E IMPRESORAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DEL USO DE LA FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ CENOP, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA – DETOL, POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ METIB"., se realizó el siguiente al contrato de servicio de mantenimiento de los equipos de sistemas del Departamento de Policía Tolima.

Atentamente,

Intendente **JOSE ALBERTO MARIN GARCES**
Jefe (E) Grupo Telemática Departamento de Policía Tolima

Anexo: 13 folios (13 informe de supervisión)

Elaborado por: PT. José Rojas Salazar
Revisado por: IT. José Alberto Marín Garces
Fecha elaboración: 31/07/2019
Ubicación: E:\RESPALDO OFICINA TELEMATICA\ANTECEDENTES TELEM DETOL 2019

Carrera 48 Sur No. 157-199 Picaleña
Teléfono: 2739999 Ext. 33393
detol.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

No.GP135-26 No CO-SC6545-26 No CO-CER 279869 No CO-SA-CER 341721

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019- **-COMAN TELEM – 29.25**

Ibagué, 31 de julio de 2019

Teniente
JOHN JAIRO VARGAS ARANDA
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 sur No. 157- 199 Picaleña
Ibagué Tolima

Asunto: Solicitud de Derecho a turno

De manera atenta me permito solicitar a mi Teniente, su valiosa colaboración en el sentido de otorgar derecho a turno, para dar trámite a la oficina de central de cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué, para el pago de la factura Nro. 0342 del 25/07/2019, correspondiente al contrato No. 87-7-10055-2019, cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS E IMPRESORAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DEL USO DE LA FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ CENOP, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA – DETOL, METROPOLITANA DE IBAGUÉ METIB".

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

Intendente **JOSE ALBERTO MARIN GARCES**
Jefe (E) Grupo Telemática Departamento de Policía Tolima

Elaborado por: PT. José Rojas Salazar
Aprobado por: IT. José Marín Garcés
Fecha elaboración: 31-07-2019
Ubicación: C:\\mis documentos\oficios 2019

Carrera 48 sur con 157-199 barrio Picaleña
Teléfono 2739999 extensión 33393
detol.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CIUDAD Y FECHA:	IBAGUE 31 DE JULIO DE 2019
CONTRATO No.	87-7-10055-2019
CONTRATISTA:	NOMBRE: CUARTIC LTDA. NIT. 900310327-8 Representante legal: JOSE LUIS AREVALO PATIÑO C.C. No. 79.938.910 de Bogotá D.C. CIUDAD DE NOTIFICACION: Neiva – Huila DIRECCION: Carrera 7ª No. 14-21 oficina 201 Teléfono: 8669832 E-MAIL: info@cuartic.com
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS E IMPRESORAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DEL USO DE LA FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ CENOP, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA – DETOL, POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ METIB".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 de diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto lo que primero suceda.
FECHA DE ENTREGA:	31 de julio de 2019
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Intendente JOSE ALBERTO MARIN GARCES Jefe (E) Grupo de Telemática DETOL
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 5.055.625.04
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #___N/A___ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA **(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)**

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°____ de fecha: _____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibe los bienes (mantenimiento correctivo de los equipos de sistemas e impresoras) adquiridos por parte de la empresa: CUARTIC LTDA., NIT. 900310327-8, Cuyo representante legal es el señor JOSE LUIS AREVALO PATIÑO, identificado con CC. Nro. 79.938.910, de acuerdo al contrato Nro. 87-7-10055-2019, en donde la empresa contratista presenta los documentos que certifican los servicios prestados por el proveedor para su respectivo pago así:

No. Factura	Fecha factura	Valor Factura	Nota crédito o débito	Valor neto
0342	25-07-2019	$ 5.055.625	N/A	$ 5.055.625
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 5.055.625

Intendente JOSE ALBERTO MARIN GARCES
Jefe (E) Grupo de Telemática Departamento de Policía Tolima
Supervisor contrato 87-7-10055-2019

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Ciudad y fecha IBAGUE 31 DE JULIO DE 2019

No. S-2019- -COMAN-TELEM-29-25

Coronel
GABRIEL BONILLA GONZALEZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E)
Ibagué Tolima

Asunto: Informe de supervision contrato Nro. 87-7-10055-2019 mes julio

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS E IMPRESORAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DEL USO DE LA FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ CENOP, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA – DETOL, POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ METIB.	NOMBRE: CUARTIC LTDA NIT. 900310327-8 Representante legal JOSE LUIS AREVALO PATIÑO C.C.No. 79.938.910 de Bogota D.C. CIUDAD DE NOTIFICACION: Neiva-Huila DIRECCION: Carrera 7a No. 14-21 oficina 201 Teléfono: 8669832 E-MAIL info@cuartic.com sysconsultorias@hotmail.com	Vigencia 2019	DISCO DURO 1 TB, CONEXIÓN SATA 7200 RPM	0	$10.000.000	2	$536.011,10	$ 0,00	5.055.625	EL CONTRATISTA CON LOS TECNICOS REALIZO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA
		incio 25-07-2019	FUENTE DE PODER 220 WATT FLEX ATX PC SMART MODELO: KT-U200FX-NYY	0		8	$2.661.330,0	0		
			ADAPTADOR DE CORRIENTE 20 V 4.5A PC TODO EN UNO LENOVO C365	0		1	227.304,6	0		
			BATERIA ORIGINAL PC PORTATIL PC SMART ZF 1808	0		1	$293.695,9	0		
			64 DISCO DURO DE 500 Gb PC PORTATIL	0		2	$256.519,1	0		
			BATERIA ORIGINAL PC PORTATIL COMPAQ PRESARIO SR5015LA	0		1	$221.429,3	0		
		termino 26-07-2019	CANALETA PLASTICA DE 60*40 MM CON DIVISION POR SEIS METROS	0		1	$52.134,5	0		
		VALOR TOTAL			$10.000.000	0	5.055.625,00	$4.944.375		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI _X___

NO _____

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	**21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.**
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	**25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.**
1	Realización de los mantenimientos correctivos para los equipos que lo requieran y estén relacionados en el ANEXO 1A y ANEXO 1B del presente pliego, así: Vigencia 2019 Los mantenimientos correctivos a equipos de cómputo, periféricos, fotocopiadoras, solución de impresión, scanner y plotter, que sean necesarios a todo costo para el correcto funcionamiento de los equipos relacionados en el ANEXO 1A y ANEXO 1B, se realizarán a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre del 2019. • El CONTRATISTA, deberá presentar un informe del daño al Supervisor del Contrato y las acciones a realizar por parte de la firma para subsanar esta novedad. • Una vez verificado y autorizado por el supervisor del contrato, el contratista procederá a suministrar el repuesto correspondiente, dejándolo instalado sin que esta mano de obra tenga un costo adicional para la Policía Nacional. NOTA: El valor de los repuestos requeridos en caso de que se presente la necesidad, deberá ser facturado de forma inmediata en el mes donde surge la novedad.	**CUMPLE**
2	El oferente realizará los mantenimientos correctivos y dará soporte básico en solución a inconvenientes en sistemas con un (01) técnico en sitio, a los usuarios de la Escuela Internacional de uso de la Fuerza Policial para la Paz CENOP, Departamento de Policía Tolima – DETOL, Seccional de Transito Policía Metropolitana de Ibagué METIB en temas como el antivirus que posea en su momento la Institución, sistemas operativos Windows, Linux, Microsoft office y correo electrónico institucional Exchange, Skype Empresarial y servicio de comunicaciones informáticas institucionales (sistemas de información) instaladas en los equipos y servidores de la Policía Nacional.	
3	El oferente prestará asistencia técnica 5 x 8 es decir cinco (5) días a la semana, ocho (8) horas al día, durante el tiempo de duración del contrato con un (1) técnico y/o tecnólogo encargado de realizar los mantenimientos correctivos a que haya lugar, el cual deberá estar en las instalaciones de la Escuela Internacional de uso de la Fuerza Policial para la Paz CENOP, Departamento de Policía Tolima – DETOL, Seccional de Transito Policía Metropolitana de Ibagué METIB en un lugar adecuado con las condiciones técnicas mínimas que sea designado por el supervisor del contrato y con las visitas periódicas al lugar que este determine con el fin de brindar soporte técnico en sitio, en el evento de una ausencia temporal del técnico y/o tecnólogo, el contratista deberá coordinar su reemplazo.	**CUMPLE**
4	Los mantenimientos correctivos deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones de las diferentes unidades de la Policía Nacional establecidas en el ANEXO 1A con las herramientas adecuadas, no se destaparán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte de los responsables de los elementos y/o el funcionario de telemática encargado de acuerdo a la unidad para proceder con los cambios de repuestos.	
5	En caso de daño de algún componente electrónico y/o mecánico de la máquina, durante el mantenimiento correctivo, por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el oferente asumirá, sin costo adicional para la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) de respuesta para la reparación de la máquina.	**CUMPLE**
6	El oferente será el responsable de los daños y/o fallas que se ocasionen a los sistemas, equipos, redes, obras civiles internas o externas y espacio público durante los mantenimientos correctivos. En caso de que estos se presenten, se restablecerán y los costos que incluya la misma, al igual que las sanciones o multas serán responsabilidad del oferente.	
7	La Policía Nacional efectuará la asignación, control y seguimiento a los mantenimientos correctivos, con el sistema de información (software) que ya se posee, las solicitudes de mantenimiento correctivo serán analizados previamente por el soporte técnico de la mesa de ayuda de la institución y posteriormente asignados mediante un número de incidente consecutivo, el oferente debe atender los requerimientos técnicos asignados por la mesa de ayuda de acuerdo a solicitudes que realicen las unidades a las que se les presta el servicio, documentando lo actuado en cada caso, para lo cual el oferente deberá contar con mínimo una (1) certificación de experiencia en gestión y administración en Helpdesk (Mesa de ayuda).	**CUMPLE**
8	El oferente, realizará controles del mantenimiento correctivo y entregará los reportes de los mismos al supervisor para la verificación y aprobación, el cual debe incluir como mínimo: • Fecha de elaboración del servicio. • Datos del equipo revisado. • Descripción de las actividades realizadas al equipo. • La firma de recibo a satisfacción del usuario. • La firma del técnico y/o profesional que realiza el servicio. • La firma de un funcionario de Telemática de la unidad. El reporte deberá ser entregado al supervisor del contrato mensualmente	**CUMPLE**
9	El contratista se comprometerá en virtud del contrato a entregar un informe mensual de las actividades realizadas conforme a lo establecido en el contrato.	
10	El oferente atenderá el llamado de la Policía Nacional dentro del tiempo máximo de cuatro (4) horas, el técnico y/o profesional asignado de acuerdo al requerimiento que se genere en el Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC'S SIGMA, se pondrá en contacto con el usuario que requiere el servicio, en caso de presentarse fallas en los equipos determinados en las especificaciones técnicas mínimas de la presente contratación. Previa coordinación con el Jefe de la Mesa de Ayuda quien dispone la prioridad del caso.	**CUMPLE**

11	El tiempo máximo para dar solución a los requerimientos generados por la mesa de ayuda (grupo de trabajo de la entidad), mediante incidente será de tres (3) días hábiles, los cuales deberán atenderse de acuerdo su prioridad.	
12	En caso de que la reparación de un equipo o periférico demore más de tres (3) días hábiles, el contratista deberá suministrar, un equipo o periférico de soporte, de iguales o superiores características técnicas al averiado durante el tiempo que dure la reparación, para lo cual el contratista deberá tener en sus instalaciones equipos de cómputo, impresoras y fotocopiadoras de soporte para así realizar el remplazo de estos si es necesario, mientras se efectúa la reparación del mismo y realizar el traslado a la unidad a la que se le presta el servicio.	CUMPLE
13	El oferente prestará el servicio en el lugar donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma contratista. Para todos los equipos relacionados en el ANEXO 1A y ANEXO 1B.	
14	El técnico que presta los servicios de mantenimiento deberá contar con el vestuario que lo identifique como integrante de la empresa prestadora de servicio de soporte y mantenimiento además de tener su propio kit de herramientas y elementos de trabajo para realizar los mantenimientos de computadores de una manera segura	
15	El oferente garantizará el correcto funcionamiento de los equipos involucrados en el mantenimiento correctivo por un periodo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la realización del último mantenimiento correctivo.	
16	En caso que el oferente requiera instalar software en los equipos de la Policía Nacional y que son objeto del presente proceso, esté deberá ser debidamente licenciado y será el responsable de las instalaciones realizadas asumiendo el costo del mismo y con los usuarios asignados al personal de soporte.	
	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	
1	El oferente garantizará servicio de mantenimiento correctivo a todo costo incluido repuestos nuevos y originales a los equipos que lo requieran, de acuerdo a los requerimientos que se generen en el Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC'S SIGMA	CUMPLE
2	Para la solución de impresión, scanner y plotter, el oferente realizará el cambio de todas las partes dañadas, utilizando repuestos nuevos y consumibles originales (a excepción de tóner y papel), en un tiempo inferior a diez (10) días hábiles contados desde el momento del reporte de la falla de algún equipo relacionado en el ANEXO 1A y ANEXO 1B.	CUMPLE
3	El oferente realizará el cambio de todas las partes, repuestos, consumibles originales, que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas exceptuando tóner y papel, que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las impresoras (kit de mantenimiento, rodillos, fotoconductores, unidades fusoras) del total de las relacionadas en el ANEXO 1A y ANEXO 1B ..	CUMPLE
4	El oferente realizará el cambio de todas las partes, repuestos, consumibles originales, que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas, que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los scanner, pad assy pick rollers, braker rollers, rodillos guías, lámparas, carcasas, motores, piñonería; espejos, cabezal de escaneo, disco de vidrio, lámpara, diodos, filtro, motor, barra estabilizadora, cinturón, fuente de alimentación, puertos de interfaz, circuitos de control, del total de las relacionadas en el ANEXO 1A y ANEXO 1B	CUMPLE
5	Se deben suministrar todos los repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, de la misma marca de los equipos objeto de este contrato, necesarios para su correcto funcionamiento, previa supervisión de los técnicos de telemática en cada unidad, estos repuestos deberán tener una garantía en caso de posibles fallas. Luego del cambio de una parte (repuesto) el equipo o periférico debe quedar operando y en funcionamiento. En cada cambio de repuestos se debe presentar la factura para el visto bueno del Jefe de Telemática de cada unidad, quienes realizarán una auditoria del 100% de los repuestos cambiados y su valor deberá estar acorde a lo cotizado en la bolsa de repuestos.	CUMPLE
6	El oferente deberá contar con un stock de repuestos amplio y suficiente para cumplir con los tiempos de respuesta de reparaciones para el tipo y número de equipos objeto de este proceso e informar la ubicación de su laboratorio. La Policía Nacional se reserva el derecho a verificar esta información.	CUMPLE
7	Las partes que se reemplacen deben ser de las mismas características técnicas y/o superiores de las que tiene el equipo instalado, se debe garantizar por parte del contratista la calidad y funcionamiento normal del equipo. Una vez realizado el cambio, las partes defectuosas deben ser entregadas dentro de un periodo de diez (10) días hábiles al almacenista encargado de cada unidad a la que se le presta el servicio, con la siguiente información: orden de trabajo, concepto técnico, copia de la factura de la parte instalada y oficio dirigido al almacén de telemática de cada unidad, quien realizará el proceso de baja de los elementos y dejará a disposición del oferente los elementos para disposición final, cumpliendo las normas ambientales e igualmente el oferente entregará los certificados de retiro, transporte y certificación ambiental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos emitidos por la autoridad ambiental competente al almacenista de cada unidad.	CUMPLE
8	El oferente debe contar como mínimo con una línea telefónica de soporte y correo electrónico con el fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato.	CUMPLE
9	El oferente deberá tener a sus empleados afiliados al sistema general de riesgos profesionales, siendo el único responsable por cualquier tipo de accidente que le pueda ocurrir a su personal técnico durante la ejecución del presente contrato en cualquier instalación policial	CUMPLE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

NO APLICA Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor Intendente JOSE ALBERTO MARIN GARCES

Cargo Jefe (E) Grupo Telematica DETOL

Teléfonos: 3202976312

Anexos: (Relacionar)

Firma

DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA

ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS E IMPRESORAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DEL USO DE LA FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ CENOP, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA -- DETOL, SECCIONAL DE TRANSITO POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ METIB.".

(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)

No. Contrato 87-7-10055-2019 Fecha de suscripción 25-07-2019

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: En el mes de agosto se realiza seguimiento al contrato cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS E IMPRESORAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DEL USO DE LA

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI_____ NO__X__

Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

*** En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).**
*** Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.**
*** Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsoursing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.**

Grado y Nombre del Supervisor Intendente JOSE ALBERTO MARIN GARCES
Cargo Jefe (E) Grupo Telematica DETOL
Teléfonos: 3202976312
Anexos: 0 folios

Firma

DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA

ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES

No. Contrato 87-7-10055-2019 **Fecha de suscripción** 25-07-2019

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: _____

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: _____

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las clausulas del Contrato ?	SI___	NO___	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI _____ NO _____ No. RESOLUCION_____ FECHA_____
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplimieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificacioens técnicas?	SI___	NO___	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI_____ NO_____ No. RESOLUCION_____ FECHA_____

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.

Grado y Nombre del Supervisor : Intendete JOSE ALBERTO MARIN GARCES

Cargo : Jefe (E) Grupo Telematica DETOL

Teléfonos: 3202976312

Anexos:

Firma _____

RÉGIMEN COMÚN
NIT: 900.310.327-8
Carrera 7A # 14 - 21 Of. 201 • Tel.: 57+8+866 9832
Neiva (Huila) - Colombia
NO SOMOS AUTORETENEDORES

FACTURA DE VENTA No. 0342

FECHA: 25 DE JULIO DE 2019

SEÑORES: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
NIT: 900.486.439 - 1
TELEFONO: 2708401
DIRECCION: CARRERA 48 SUR NO. 157 - 199 IBAGUÉ

FECHA DE VENCIMIENTO: 2019 | 08 | 24
FECHA DE RECIBIDO: 2019 | 07 | 25

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
2	ITEM:62 DISCO DURO 1 TB, CONEXIÓN SATA, 7200 RPM.	$268.005,55	$536.011,10
8	ITEM:183 FUENTE DE PODER 220 WATT FLEX ATX PC SMART MODELO: KT-U200FX-NYY	$332.666,25	$2.661.330,00
1	ITEM:2 ADAPTADOR DE CORRIENTE 20V 4.5A PC TODO EN UNO LENOVO C365	$227.304,57	$227.304,57
1	ITEM:7 BATERÍA ORIGINAL PC PORTÁTIL PC SMART ZF 1808	$293.695,86	$293.695,86
2	ITEM:64 DISCO DURO DE 500 Gb PC PORTÁTIL	$128.259,53	$256.519,06
1	ITEM:10 BATERÍA ORIGINAL PC PORTÁTIL COMPAQ PRESARIO SR5015LA	$221.429,34	$221.429,34
1	ITEM:147 CANALETA PLÁSTICA DE 60*40 MM CON DIVISIÓN POR SEIS METROS	$52.134,47	$52.134,47
	SEGÚN CONTRATO No.87-7-10055-2019. REMISIÓN: 026		
	FAVOR TRANSFERIR A LA CUENTA CORRIENTE BBVA No. 361 009160		

SON: CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS.

Sub-total $	4.248.424,40
I.V.A. $	807.200,64
TOTAL $	5.055.625,04

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO
ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Recibida la mercancía y/o servicios, el comprador y aceptante se compromete a pagar el precio convenido.

En caso que no lo hiciere, se declara deudor de CUARTIC LTDA NIT: 900.310.327-8, por tal suma, la que podrá ser exigida inmediatamente por la vía ejecutiva con la sola presentación de este documento. Se cobrarán intereses de mora bancarios.

Aceptada

Firma y Sello

C.C. o NIT 5916993

Representante CUARTIC LTDA

Magda Suarez
1075287776

Impreso por : JAR Tipografía - Jesus Antonio Rojas H. Nit. 12.104.384-4 Cel. 315 308 7776

Res. DIAN No. 18762005415836 del 2017/10/26 desde el No. 0155 al 1000

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14504359764

(415)7707212489984(8020) 000001450435976 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900310327 — 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CUARTIC LTDA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Huila 4 1

40. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 A 14 21 OF 201

42. Correo electrónico: info@cuartic.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 8669832

45. Teléfono 2: 3203045604

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
8220	20090908	6202	20090908	9511710	

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	4	4	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒ — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2019 03 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Paragrafo del articulo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: AREVALO PATIÑO JOSE LUIS

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6B5681 6F1EE878E4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONARDO YENSES TRUJILLO OSSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075212322 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 165360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.212.322

TRUJILLO OSSO
APELLIDOS

LEONARDO YENSES
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO

24-JUN-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1900100-50130291-M-1075212322-20041019 00159 04288M 02 185161091

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



165260-T

LEONARDO YENSES
TRUJILLO OSSO
C.C. 1075212322
RESOLUCION INSCRIPCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 177037

FIRMA DEL TITULAR 92248

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

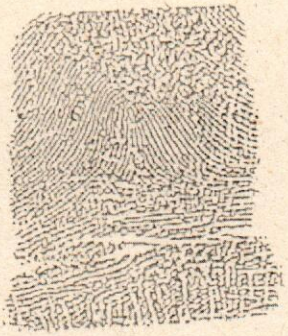
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79.938.910
NUMERO

AREVALO PATIÑO
APELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES





INDICE DERECHO

27-OCT-1980
FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-NOV-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500102-47148652-M-0079938910-20060705 01409 06186N 02 203308254

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900310327
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CUARTIC LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO: NEIVA DEPARTAMENTO: HUILA
DIRECCIÓN: CRA 7A #14-21 TELÉFONO: 8669832
TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA: Actividades de centros de llamadas (Call center).
FORMA DE PRESENTACIÓN: UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA: 7725372107 TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES junio AÑO 2019 PERIODO COTIZACIÓN SALUD MES julio AÑO 2019
DIAS DE MORA: 0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2019/07/08 NUMERO AUTORIZACIÓN 467286873

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900310327
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CUARTIC LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 7A #14-21	TELEFONO:	8669832
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de centros de llamadas (Call center).
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7725372107	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	junio	AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2019
DÍAS DE MORA:				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2019/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		467286873

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 265.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.500	$ 0	$ 132.500
230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	3	$ 489.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.100	$ 0	$ 489.100
230301	230301-PORVENIR	9	$ 1.213.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.213.000	$ 0	$ 1.213.000
SUBTOTALES:										**$ 2.099.600**	**$ 0**	**$ 2.099.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 122.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122.400	$ 0	$ 0	$ 122.400
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 28.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.800	$ 0	$ 0	$ 28.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 33.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.500	$ 0	$ 0	$ 196.500
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 66.400
CCFC24	CCFC24-COMFAMILIAR HUILA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 26.500
SUBTOTALES:													**$ 525.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 525.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	15		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85.800	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 85.800
SUBTOTALES:									**$ 85.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 85.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	13	$ 452.500	$ 0	$ 452.500
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 33.200	$ 0	$ 33.200
SUBTOTALES:			**$ 485.700**	**$ 0**	**$ 485.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SAL. INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1075225966	ROJAS PALOMA JUNIOR ANDRES	DEPEND		$ 1.300.000			SI																	
2	CC 1075245828	DUSSAN TAPUR SERGIO ANDRES	DEPEND		$ 1.400.000			SI																	
3	CC 1075281261	RAMIREZ TOVAR BRANDON SMITH	DEPEND		$ 828.116			SI																	
4	CC 1075285776	SUAREZ RODRIGUEZ MAGDA YULIETH	DEPEND		$ 848.000			SI																	
5	CC 1075285776	SUAREZ RODRIGUEZ MAGDA YULIETH	DEPEND		$ 848.000			SI														L 21-21			
6	CC 1075297647	VARGAS MURCIA SERGIO ANDRES	DEPEND		$ 850.000			SI	11					X											

Nº	SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN Vr UPC	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000	$ 6.800	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 56.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.400.000	$ 7.400	$ 7.400	30	$ 1.400.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	230301-PORVENIR	30	$ 828.116	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 132.500	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 828.116	$ 33.200	$ 33.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 828.116	$ 4.400	$ 4.400	30	$ 828.116	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	230301-PORVENIR	29	$ 819.734	$ 131.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 131.200	EPS005-SANITAS S.A.	29	$ 819.734	$ 32.800	$ 32.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	29	$ 819.734	$ 4.300	$ 4.300	29	$ 819.734	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	230301-PORVENIR	1	$ 28.267	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 4.600	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 28.267	$ 1.200	$ 1.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 28.267	$ 0.1	$ 0.1	1	$ 28.267	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	230301-PORVENIR	20	$ 566.667	$ 90.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 90.700	EPS044-MEDIMÁS	20	$ 566.667	$ 22.700	$ 22.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	20	$ 566.667	$ 24.700	$ 24.700	20	$ 566.667	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito Representante Legal, certifica que la sociedad – **CUARTIC LTDA**, identificada con NIT. **900.310.327-8**, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1607 de 2012.

La presente se expide a los veinte seis (26) días del mes de julio del año 2019, en la ciudad de Neiva (Huila).

Firma Representante Legal: _____

JOSE LUIS AREVALO PATIÑO

C.C. No. 79.938.910 de Bogotá D.C

Carrera 7 A # 14 - 21 PISO 1
PBX 866 9832
Neiva - Huila (COL)
info@cuartic.com
www.cuartic.com

REMISION

CODIGO: FT-GC-007
VERSION: 1
FECHA: 02/01/2012
026

CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 26-jul-19
NOMBRE DEL CLIENTE: COMANDO DE LA POLICIA -POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE VIA PICALEÑA
No IDENTIFI: 900486438-1
PERSONA DE CONTACTO: INTENDENTE ALEXANDER AVILA
EMAIL: Metib.arcon@policia.gov.co
DIRECCIÓN: CARRERA 48 SUR N° 157-199
TELS: 3152528187
NUMERO DE CONTRATO U ORDEN: 87-7-10055-2019

ITEM	CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCION	NUMERO SERIAL (S/N)
62	2	BTD410	DISCO DURO 1 TB, CONEXIÓN SATA, 7200 RPM.	X895T1QJTHKG,49H1T 004TRPG
183	8	KT-U200FX-NYY	FUENTE DE PODER 220 WATT FLEX ATX PC SMART	1505010908870 1505010900748 1505010908078 1505010900626 1505010904774 1505010904664 1505010907324 1505010906699

OBSERVACIONES

FIRMA QUIEN ENTREGA

NOMBRE _____

DOCUMENTO _____

CARGO _____

FIRMA VoBo CLIENTE

NOMBRE _____

DOCUMENTO _____

CARGO _____